

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial

**5694** *Viceconsejería de Planificación Territorial y Transición Ecológica.- Anuncio de 20 de noviembre de 2019, por el que se somete a consulta interadministrativa y a los interesados el borrador y el documento inicial estratégico conjunto del Plan Hidrológico del Tercer Ciclo de Planificación Hidrológica y del Plan de Gestión de Riesgos de Inundación correspondiente al segundo ciclo, ambos de la demarcación Hidrográfica de Lanzarote.*

Mediante Resolución nº 60 de esta Viceconsejería de Planificación Territorial y Transición Ecológica de 20 de noviembre de 2019, se resuelve de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, así como por el artículo 18 del Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, por el se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Canarias iniciar el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria Conjunta del Plan Hidrológico del Tercer Ciclo de Planificación Hidrológica y del Plan de Gestión de Riesgos de Inundación correspondiente al Segundo Ciclo de la Demarcación Hidrográfica de Lanzarote.

Igualmente se somete a consulta de las Administraciones Públicas afectadas y de las personas interesadas el Documento Inicial Estratégico conjunto de ambos planes, así como el Borrador de los mismos por un plazo de 45 días hábiles.

A tales efectos se le indica que la documentación del expediente podrá ser consultada en la siguiente página web:

<http://www.gobiernodecanarias.org/cptss/politica-territorial/temas/evaluacion-ambiental/evaluacion-ambiental-de-planes-121-2013/>

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de noviembre de 2019.- El Viceconsejero de Planificación Territorial y Transición Ecológica, Leopoldo Díaz Bethencourt.